

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

Instruir a los Senadores Nacionales por Córdoba, según lo establecido en el artículo 104 inciso 5) de la Constitución Provincial, para que, conforme sus atribuciones constitucionales, voten de forma positiva sobre el proyecto de ley que dispone la implementación del sistema de votación mediante Boleta Única de Papel.

Córdoba, 27 de diciembre de 2023.-

R-3883/23

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA